

El Ayuntamiento de Alaquàs, a través del Centro Municipal de Formación Francesc Ferrer Martí, ha elaborado el Plan de Formación Profesional para el Empleo 2020/2021 y ha solicitado a Labora (antes Servef) subvenciones para desarrollar las siguientes acciones formativas:

## LABORA.

### Programa de Formación y empleo:

#### “Taller de Empleo, Alaquàs viu en verd”

Programa mixto de empleo y formación que tiene como objeto incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas de veinticinco o más años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral, combinando la formación con el empleo, mediante la realización de acciones formativas en alternancia con la realización de obras o la prestación de servicios de utilidad pública o interés social.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	Nº ALUM	HORAS	CP NIVEL	FECHAS PREVISITAS
AGAO0108 / / AGAO0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA // INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	10	1920	1-2	dic 20 dic 21
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	10	1920	2	dic 20 dic 21
ADGG0408 / ADGG0208	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES // ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE	10	1920	1-2	dic 20 dic 21

■ **Destinatarios:** las personas destinatarias de este programa deben cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Tener 25 años o más.
- Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las personas demandantes de empleo no ocupadas registradas en Labora.
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.
- Cumplir los requisitos académicos de acceso a los diferentes cursos.

Con carácter general, y siempre que cumplan los requisitos mínimos exigidos, tendrán la consideración de colectivos prioritarios para el Servef:

- ✓ Las mujeres, en especial las víctimas de violencia de género.
- ✓ Las personas con discapacidad.
- ✓ Las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ Las personas mayores de 55 años.
- ✓ Las personas con baja cualificación.

- ✓ Las personas en paro de larga duración.
- **Requisitos académicos de acceso:** las especialidades previstas para este curso corresponden a certificados de profesionalidad de nivel 1 ó 2:
  - Para los certificados de profesionalidad de nivel 1(CP1): sin requisitos académicos
  - Para los certificados de profesionalidad de nivel 2 (CP2): cumplir al menos uno de los siguientes requisitos
    - ◆ Tener el título de Graduado en ESO, como mínimo.
    - ◆ Tener cualquier certificado de profesionalidad de nivel 2.
    - ◆ Tener un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
    - ◆ Cumplir el requisito de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso.
    - ◆ Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
    - ◆ Tener acreditadas las competencias clave de nivel 2:
      - x Matemáticas
      - x Lengua Castellana
      - x Inglés (en caso de que el curso incluya un módulo de este idioma)
      - x Valenciano (si el curso se imparte en este idioma)
- **Inscripción:** Si estas interesado en alguno/s de los cursos previstos para el Taller de Empleo y cumples el requisito académico de acceso, es imprescindible que lo hagas constar en tu demanda de empleo del Servef lo antes posible. Para ello, dirígete a tu oficina del Servef de Empleo y pide que te inscriban en una o varias especialidades según tus intereses.
- **Duración:** un año, 1920 horas a razón de 8 horas diarias.
- **Lugar de realización de los cursos:** Centro Municipal de Formación Francesc Ferrer Martí. C/ Cid, 40. Alaquàs. Teléfono: 961986045. E-mail: [formacio@alaquas.org](mailto:formacio@alaquas.org)
- **Más información, orientación o ayuda:** Agencia Desarrollo Local (ADL). C/ Mayor, 81. Alaquàs. Teléfono: 961519400. E-mail: [adl@alaquas.org](mailto:adl@alaquas.org)

Todos estos cursos están **solicitados y pendientes de aprobación** por Labora